

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Diciembre de 2010

988/10

Expte. N° 14.348/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación periódica de la Dra. María Soledad Vicente, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, en la asignatura Fundamentos de las Operaciones Industriales de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, sujeta al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que los Dictámenes de cada uno de los Miembros de la Comisión Evaluadora interviniente, Esp. Ing. Susana Chauvet, Ing. Héctor Raúl Ferreira e Ing. Oscar Daniel Quiroga, son debidamente fundamentados y han calificado el desempeño de la Dra. María Soledad Vicente, durante el trienio evaluado, como aceptable (positivo);

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que copia de los Dictámenes de los miembros de la Comisión Evaluadora se adjuntarán como Anexo I de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 1 de diciembre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la calificación de "aceptable" de los Miembros de la Comisión Evaluadora, sobre el desempeño de la Dra. María Soledad VICENTE, en el marco del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, Artículo 30 Inciso B) del Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias.

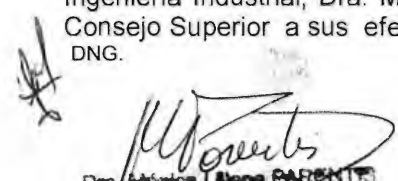
ARTICULO 2°.- Prorrogar, a partir del día de la fecha, la designación de la Dra. María Soledad VICENTE, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura Fundamentos de las Operaciones Industriales de la carrera de Ingeniería Industrial, por el término de tres (3) años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes del período fijado.

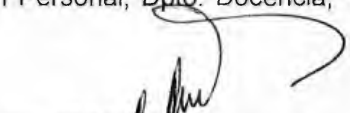
ARTICULO 3°.- Adjuntar copia de los Dictámenes de los Miembros de la Comisión Evaluadora como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Solicitar al Consejo Superior la convalidación de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32 inciso A) del Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Dra. María Soledad VICENTE, División Personal, Dpto. Docencia, y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DNG.


Dra. Mónica Liliana PARENTE
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

ANEXO I
Res. N° 988/10
Expte. N° 14 348/09

RÉGIMEN DE PERMANENCIA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Docente Evaluado: Ing. María Soledad VICENTE


Docente Evaluador: Ing. Oscar Daniel QUIROGA

Ref.: Expte. N° 14349/09

INFORME DE EVALUACIÓN

Luego de analizar el Informe y el Curriculum Vitae presentado por la Docente Responsable de la Asignatura “Fundamentos de las Operaciones Industriales”, Dra. María Soledad Vicente, correspondiente al trienio 2006-2007-2008, estimo que su labor docente fue totalmente satisfactoria, como así también el cumplimiento de las restantes obligaciones adjuntas que deben realizarse de acuerdo al Cargo Docente de Profesor Adjunto Regular Dedicación Exclusiva en el que actualmente se desempeña. Como resultado de evaluar la documentación que me fue presentada, estimo que la labor realizada por la **Dra. María Soledad VICENTE** fue totalmente satisfactoria. Por consiguiente aconsejo calificar “**acceptable**” su actividad docente durante el trienio 2006-2007-2008.

La calificación “acceptable” es el resultado de evaluar y ponderar la actividad realizada por la Docente, conforme a lo que se indica en el Artículo 12 del Régimen de Permanencia actualmente en vigencia (Res. CS 014/04 y sus correspondientes modificaciones posteriores). Deseo destacar que durante la evaluación le di mayor relevancia a lo que se indica en puntos 12.a, 12.b, 12.c y 12.d., del mismo.


Ing. Oscar Daniel Quiroga

ANEXO I
Res. N° 988/10
Expte. N° 14.348/09

Salta, 28 de Octubre de 2010

Ref.: Expte. N° 14348/09

EVALUACION REGIMEN DE PERMANENCIA

Docente: Ing. María Soledad Vicente

Cargo Docente a evaluar: Profesor Adjunto

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Fundamentos De Las Operaciones Industriales

Período a evaluar: Trienio 2006, 2007, 2008.

DICTAMEN

Analizada la documentación presentada por la docente, de ella resulta:

a) **Actividad Docente:** cumple funciones como responsable de la cátedra: "Fundamentos De Las Operaciones Industriales" de la carrera de Ing. Industrial. Colabora por extensión de funciones en la cátedra: "Operaciones Industriales" de la carrera de Ing. Industrial. Ha dictado cursos de Posgrado para las carreras de "Especialista en diseño de redes e instalaciones de gas natural" y "Especialización en producción y tratamiento de gas natural".

b) **Actividad de Investigación:** posee la categoría equivalente de investigación III del Programa de Incentivos. Se ha desempeñado en los proyectos: "Desarrollo de catalizadores óxidos para la deshidrogenación oxidativa de hidrocarburos y de membranas para procesos separativos", "Desarrollo de procesos separativos utilizando membranas sintéticas", "Síntesis modificación y caracterización de membranas para los procesos separativos" y "Efecto de la matriz acuosa en el proceso de desinfección de aguas por ultrafiltración", en este último como co-directora.

Ha presentado trabajos a tres congresos, ha participado como evaluadora de trabajos científicos y ha participado en la organización de Congresos y de Reuniones Científicas. Ha actuado como co-directora de docentes investigadores.

c) **Actividad de Actualización y perfeccionamiento:** Ha realizado los cursos necesarios para completar los créditos exigidos para la carrera de Doctorado en Ingeniería en la U.N.Sa. , presentando el Trabajo final de Tesis "Síntesis y Caracterización de Membranas de poliamidas sulfonadas. Evaluación de sus propiedades en pervaporación" y defendiéndolo en Junio de 2010. Está tramitando actualmente el título de Doctor en Ingeniería.

d) **Actividades de Extensión:** Fue Directora responsable del Convenio de Locación de Obra entre la empresa GASNOR S.A. y la U.N.Sa. y fue integrante del equipo de trabajo designado por la U.N.Sa. en el marco del convenio entre la U.N.Sa. y la fundación FUNDEVA para el dictado del curso de capacitación para instaladores gasistas de 3° categoría.

e) **Gestión Institucional:** Es responsable del componente C2 del proyecto PROMEI II e integra la Comisión de Escuela de Ingeniería Industrial.

f) **Plan de trabajo del último concurso:** De acuerdo al informe trienal presentado, se han cumplido las actividades propuestas.

f) **Legajo del Docente:** No presenta sanciones disciplinarias, ni inasistencias injustificadas, ni licencias.

h) **Encuestas a los estudiantes:** Se aprecian opiniones favorables respecto al desempeño del docente y al desarrollo de la asignatura.

Por todo ello mi calificación es: **ACEPTABLE**



Ing. Héctor Raúl Ferreyra

ANEXO I
Res. N° 988/10
Expte. N° 14 348/09

ACTA DICTAMEN

----- A los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil diez se evalúa dentro del Régimen de Permanencia a la Ing. Maria Soledad Vicente en el cargo docente de profesor adjunto dedicación exclusiva en la asignatura Fundamentos de las Operaciones Industriales. Periodo a evaluar Trienio 2006-2008.-----

ACTIVIDAD DOCENTE

- **Fundamentos de las Operaciones Industriales:** Se desempeña como Profesor Asociado dedicación exclusiva, interina. Está a cargo de la totalidad del dictado de clases teóricas (3 horas semanales), de la organización de contenidos, de la elaboración de los cronogramas de dictado, de la supervisión, elaboración y seguimiento de las clases prácticas, de la corrección de parciales, evaluaciones globales y otras instancias de evaluación de la materia, de la elaboración del reglamento de la materia, de la organización de reuniones de cátedra semanales, de la dirección de alumnos adscriptos y toda otra tarea asignada por la Facultad de Ingeniería que sea necesario para el desenvolvimiento correcto de la cátedra.-----
- **Pertinencia de los objetivos y contenidos del programa o programas de los cursos que el docente imparte en relación con el perfil de la carrera.** Contenido Mínimo y su relación con el perfil de la carrera: el programa analítico cubre los contenidos mínimos aprobados de la asignatura Fundamentos de las Operaciones Industriales. El objetivo planteado para la asignatura es pertinente.-----
- **Las características y número de los cursos (teóricos, prácticos, teóricos práctico, la modalidad de las clases: de laboratorio, de campo, de gabinete, etc):** La carga horaria de 6 horas se distribuye en 3 horas de teoría y 3 horas de práctica. La teoría se desarrolla con proyector de pantalla y pizarrón. En la práctica se hace uso de herramientas auxiliares para la resolución de problemas (Excell y MathCad). Se realizan dos prácticas experimentales de laboratorio.-----
- **El número de alumnos atendidos y la carga horaria del docente en cada cuatrimestre y los resultados estadísticos de los mismos:** Es adecuado el número de alumnos y la carga docente.---
- **La metodología de evaluación:** Se aplica una metodología de evaluación continua. Como la asignatura está planteada en tres módulos, en cada uno de ellos se efectúa una evaluación parcial teórico-práctico y con el objetivo de integrar se hace una evaluación global al finalizar el cursado. En el año 2009 ha introducido una modificación del régimen de promoción dividiendo los temas en dos grandes áreas que se evalúan por separado la parte práctica y la teoría. Con dos evaluaciones

ANEXO I
Res. N° 988/10
Expte. N° 14.368/09

integradoras. En cada clase práctica en qué se comienza nuevo tema se evalúa el tema teórico para que los alumnos efectúen los prácticos con los conocimientos adquiridos.-----

- **Los indicadores que se relacionan con los resultados:** Se observa que el % de alumnos promocionales se ha mantenido entre el 50 y 60 %.-----
- **Extensión de Funciones:** En extensión de funciones desde el año 2003 se desempeña en el dictado de algunos temas teóricos, en general 2 o 3 unidades de la asignatura Operaciones Industriales.-----
- **Docencia en Postgrado:** a) Especialista en diseño de Redes e instalaciones de gas natural: Participo del dictado en el año 2006 (en Bolivia en el marco de un Acta-Acuerdo) y en el 2008. Los cursos dictados son: Fundamentos del Flujo de fluidos en cañerías y redes de gas natural (40 horas) y Principios de la Protección Ambiental - normativa Aplicable (30 horas), b) Especialista en Producción y Tratamiento de gas natural.-----
- **Integrante de Comisiones:** Integra la Comisión Académica Coordinadora y la Comisión Evaluadora de trabajos Finales de la Especialización en diseño de Redes e instalaciones de gas natural. También la Comisión Académica Coordinadora de la Especialización desde el año 2008 y participo activamente en la elaboración de la propuesta de dictado de la carreras).-----
- **Integración de Mesas examinadoras, tribunales y jurados:** ha integrado como jurado en cuatro concursos y una Comisión Evaluadora de un régimen de permanencia.-----
- **Actividades en coordinación de cátedras:** ha participado de forma periódica de reuniones de área de la Carrera de ingeniería Industrial para articular contenidos con los docentes responsables de las materias vinculadas a Fundamento de las operaciones industriales.-----
- **Elaboración de libros, apuntes, guías y otros recursos didácticos:** Ha publicado en el año 2007 una Guía de clases de la materia Fundamentos de las Operaciones Industriales, Material audiovisual correspondiente a las clases teóricas de la materia Fundamentos de las Operaciones Industriales (publicado en la red de la facultad de Ingeniería) y Material audiovisual correspondiente a las clases teóricas impartidos en Operaciones Industriales.-----
- **Cursos, talleres, actividades de capacitación en general relacionadas con la pedagogía y didáctica universitaria:** Participó del Primer taller de articulación de las carreras de ingeniería (2006, Facultad de Ingeniería, UNSA). -----

ACTIVIDAD DE INVESTIGACION

- **Categoría en el programa de incentivos:** III.-----

- **Participación de Proyectos:** a) Desarrollo de Catalizadores óxidos para la deshidrogenación oxidativa de Hidrocarburos y de membranas para procesos separativos" (PIP-2821 ha participado como integrante (marzo 2003 - marzo 2006), b) "Desarrollo de proceso Separativos utilizando Membranas Sintéticas PICT 2002 Cad 14-11700 FONCYT(2004-2007, ha Participado como Investigadora, c) "Síntesis, modificación y caracterización de membranas para procesos separativos" PICTO N° 36716 ANPCyT (2008-2011), ha Participado como Investigadora, d) "Efecto de la matriz acuosa en el proceso de desinfección de aguas por ultrafiltración" CINUSA N° 1510 (2006-2008), ha Participado en carácter de Co-Directora.-----
- **Informes Presentados:** Informe Final del Proyecto "Efecto de la matriz acuosa en el proceso de desinfección de aguas por ultrafiltración".-----
- **Publicaciones Científicas:** Ha presentado 4 publicaciones como co-autor.-----
- **Presentación a Congresos:** Ha participado en 3 congresos, presentando trabajos.-----
- **Participación como jurado y/o evaluador de trabajos científicos:** Ha participado en tres oportunidades (Llamado a becas de Post-grado, Comité de la revista European Polymer Journal y en el VI Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería).-----
- **Participación en la Organización de Congresos y/o Reuniones Científicas:** Miembro del Comité Organizador de la "jornada de discusión sobre disponibilidad y gestión sostenible del agua" (2007) y Moderador de sesión en el VI Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería).-----
- **Dirección de Investigadores:** En el marco del Proyecto "Efecto de la matriz acuosa en el proceso de desinfección de aguas por ultrafiltración" ha dirigido a cuatro docentes-Investigadores.-

ACTIVIDAD DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO O DE AUTOFORMACION

- **Carrera de Doctorado:** Obtención de Título Doctora en Ingeniería: Otorgado por Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Salta. Defensa de Tesis 10 de junio de 2010 (título en trámite).-----
- **Cursos realizados:** ha realizado dos cursos.-----

ACTIVIDAD DE EXTENSION

- **Formulación, dirección y ejecución de proyectos de extensión:** Directora responsable del convenio de Locación de Obra entre Gasnor SA Y la UNSA. 2007.-----

ANEXO I
Res. N° 986/10
Expte. N° 14 348/09

- Participantes de equipos de extensión: Integrante del equipo de extensión del Convenio entre la fundación FUNDEVA y UNSA para el dictado de cursos. 2008-2009.-----

GESTION INSTITUCIONAL

- Responsable del Componente C2 del Proyecto PROMEI II. 2007.-----
- Integrante de la Comisión de Escuela de ingeniería Industrial 2008-2010.-----

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJOS DEL ÚLTIMO CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO (1999):

A) Actividades Docentes:

- Dictado de la totalidad de las clases teóricas, atención de clases de consulta y reuniones de cátedra, programación del dictado de clase, confección de exámenes y trabajos prácticos: Ha cumplido con lo planificado.-----
- Reestructuración de la materia de acuerdo a los lineamientos del nuevo plan (Plan 99): Ha cumplido por lo expresado por el docente.-----
- Seguimiento de los resultados de la Cátedra para adecuar la metodología de dictado: Se ha cumplido.-----
- Dictado de cursos de actualización: ha dictado cursos dirigidos a estudiantes.-----
- Diseño de experiencias de Laboratorio: anualmente se realizan dos prácticas de laboratorio.-----
- Elaboración de material didáctico: Ha elaborado apuntes guías.-
- Programación de visitas a planta con los estudiantes: Se han realizado visitas a plantas de la región.-----

B) Actividades de investigación

- Continuar participando en proyectos de investigación: Se ha cumplido.-----
- Comenzar con el estudio de reacciones de esterificación favorecidas por membranas: Se ha planteado un proyecto de investigación asociado al tema:-----
- Realizar pasantías en el exterior, en centros de excelencias: Se cumplió en el año 2002.-----
- Incorporación de becarios o pasantes a los proyectos de investigación. Ha dirigido pasantes y co-dirigido una tesis de Maestría.-----

C) Actividades de gestión

- Continuar participando como Consejera del HCD o en otras Comisiones que la Facultad considere necesario. Ha participado en distintas Comisiones.-----

d) Actividades de Formación Docentes y de Postgrado

ANEXO I	
Res. N°	988/10
Expte. N°	14.348/08

- Continuar con la formación docente a través de la realización de cursos: ha participado de diversos cursos.-----
- Concretar un título de postgrado: ha concluido el Doctorado.-----

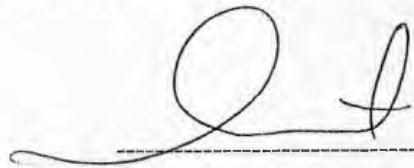
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS ESTUDIANTES

- Encuesta años 2006, 2007 y 2008 relativa al Docente se observa muy buenos resultados.-----
- Encuesta años 2006, 2007 y 2008 relativa a la asignatura motivo de la evaluación: Se observa muy buenos resultados.-----

LEGAJO DEL DOCENTE

- Licencia por largo tratamiento: No ha tenido.-----
- Licencia son goce de haberes: No ha tenido.-----
- Sanciones disciplinarias: NO ha tenido.-----
- Inasistencias injustificadas: No ha tenido.-----
- Inasistencias justificadas: ha tenido dos por razones particulares.-----

-----Por todo lo analizado y expuesto, este miembro de la Comisión Evaluadora considera que la Ing. Maria Soledad Vicente ha alcanzado y superado los requerimientos para el cargo docente de profesor adjunto dedicación exclusiva en la asignatura Fundamentos de las Operaciones Industriales. Se le otorga la Calificación de ACEPTABLE en la evaluación dentro del Régimen de Permanencia en el cargo -----



Ing. Susana Chauvet